Orar en el nombre del Señor Jesús

Christian BRIEM

biblicom.org

Índice

| 1 - Orar al Padre en el nombre del Señor: algo nuevo | 3 |
|--|------------|
| 2 - Significado y alcance de «orar en el nombre de» | 3 |
| 3 - Orar en el nombre del Señor Jesús y orar por el Espíritu | 4 |
| 4 - Contenido de la oración en el nombre del Señor | 5 |
| 5 - Respuesta a las oraciones en el nombre del Señor | 5 |
| 6 - Comprender el sentimiento del Espíritu | ϵ |

Gottes kostbare Gedanken, p. 171-176

1 - Orar al Padre en el nombre del Señor: algo nuevo

Tras la petición de sus discípulos «Señor, enséñanos a orar», el Señor Jesús les dio lo que se conoce como el "Padre nuestro" (Lucas 11:1-14; Mat. 6:9-13). Ciertamente, durante la vida del Señor utilizaban esta oración, probablemente incluso a diario. Pero todavía no era una oración en su Nombre. Puede que a algunos les cueste reconocerlo, pero las siguientes palabras que el Señor dirigió a los discípulos poco antes de su crucifixión dejan claro que así era:

«En verdad, en verdad os digo: Todo lo que pidáis al Padre en mi nombre, él os lo dará. Hasta ahora no habéis pedido nada en mi nombre; pedid, y recibiréis; para que vuestro gozo sea completo» (Juan 16:23-24).

El Señor Jesús permaneció allí en espíritu después de la obra en el Gólgota, mirando hacia el tiempo que seguiría caracterizado por la venida del Espíritu Santo a la tierra y su morada con los suyos (Juan 14:16-18). A este tiempo, que es el presente tiempo de la gracia, él lo llama «aquel día» (Juan 16:23). Entonces, orarían de una manera completamente nueva: *en su Nombre*. No habían orado así antes. La oración de Mateo 6 era ya una oración al Padre. Pero antes de la expiación por la sangre de Cristo y de la venida del Espíritu Santo en respuesta a la obra realizada, una "oración en su nombre" era totalmente desconocida, incluso imposible. La oración en el nombre del Señor Jesús es uno de los privilegios y características especiales de la presente era de la gracia.

2 - Significado y alcance de «orar en el nombre de...»

En la Biblia, el "nombre" es la revelación completa de lo que alguien es. *Orar en el nombre del Señor Jesús* significa, por tanto, orar según y en el valor de lo que el Señor Jesús, el Hijo del Padre, ha revelado de sí mismo. El Nombre o la revelación del Hijo tiene, a los ojos del Padre, un valor inestimable. Es en este Nombre, en la apreciación de este valor, que los hijos de Dios pueden acercarse a su Padre y derramar sus peticiones ante él con la seguridad de que él responde. Esta es una posición de valor inimaginable que se ofrece a cada hijo de Dios y que está fundada

y asegurada por la posesión del Espíritu Santo.

Además del derecho de acceso al Padre, la oración en su nombre comporta también el privilegio de acercarse a él con la fuerza y el poder del Nombre de su Hijo. En esta ocasión, el Espíritu Santo que habita en nosotros no solo nos da la conciencia de nuestra posición de hijos ante el Padre (Gál. 4:6), sino también la fuerza espiritual para utilizar este nuevo privilegio.

Es una bendición inconcebible que se nos haya dado un Nombre en el cual hacer conocer nuestras peticiones ante Dios. Y ese Nombre es el nombre del glorificado Señor Jesús, ahora a la diestra de Dios, –no el nombre de Aquel que es despreciado en la tierra, sino el nombre de Aquel que es glorificado en el cielo. ¡Cuán poderoso es ese Nombre! Toda rodilla de seres celestiales, terrenales y de debajo de la tierra se doblará un día ante el nombre de Jesús (Fil. 2:10), y nosotros tenemos el privilegio de acercarnos al Padre en ese Nombre. La oración en su nombre es, por lo tanto, el resultado de su obra cumplida y de la posición que él ocupa ahora a la diestra del Padre. Es un privilegio de la dispensación cristiana.

3 - Orar en el nombre del Señor Jesús y orar por el Espíritu

La oración cristiana propiamente dicha es la oración en el nombre del Señor Jesús. Incluye toda clase de peticiones. Por supuesto, las peticiones personales no tienen lugar en una reunión de oración en asamblea. Pero eso no significa que las peticiones personales o familiares no puedan ser oraciones en su nombre. Por eso dije "todo tipo de peticiones". Si una oración es una "oración en el nombre del Señor Jesús" no se decide por la naturaleza de la petición, sino por el hecho de que el Espíritu de Dios la ha producido. Por eso podemos decir que orar por el Espíritu Santo (Judas 20; Efe. 6:18) es básicamente lo mismo que "orar en su nombre". Solo que la primera de estas expresiones muestra más el poder operativo y determinante que, llegado el momento, produce lo que es absolutamente correcto y conforme a Dios, mientras que la segunda expresión muestra más el valor del Nombre en el que podemos acercarnos a Dios.

Nunca oramos directamente al Espíritu Santo (esto no se encuentra en ninguna parte de la Escritura), sino que oramos a Dios, al Padre, al Señor Jesús. El Espíritu Santo, que es absolutamente Dios y habita en nosotros, es sin embargo el poder de nuestras oraciones.

4 - Contenido de la oración en el nombre del Señor

Así, aunque la "oración en su nombre" puede incluir todo tipo de peticiones, la expresión "en su nombre" conlleva, no obstante, una condición restrictiva. Su nombre no solo incluye, sino que también excluye. Es imposible, por ejemplo, asociar a su nombre cosas vanas, profanas, insensatas o de la propia voluntad. El Espíritu Santo nunca hará eso. A la inversa, no toda petición correcta en sí misma es automáticamente una petición en el nombre del Señor. Por ejemplo, alguien puede estar orando por la proclamación pública del Evangelio en su localidad –lo que en sí mismo y por sí mismo es algo bueno— y puede no ser lo que el Espíritu Santo está pensando, porque puede haber circunstancias específicas en ese momento que vayan en contra. La cosa por la que se ora puede ser buena, pero no es el lugar adecuado, no es el momento adecuado, etc. Entonces no es una oración en el nombre del Señor, no es una oración por el Espíritu Santo.

5 - Respuesta a las oraciones en el nombre del Señor

Si mantenemos esto ante nosotros, comprenderemos mejor por qué, a pesar de la extraordinaria amplitud de la promesa que se encuentra en las palabras del Señor, sin embargo, no todas las peticiones son contestadas. «*Todo lo que pidáis* al Padre... él *os lo dará*» (Juan 16:23). ¡Una promesa absoluta de cumplimiento para toda petición, de hecho! Pero en las palabras «todo lo que pidáis al Padre en mi nombre...», hay una condición que fácilmente se pasa por alto. "Orar en su nombre" es, por tanto, tanto un privilegio como una responsabilidad. Esto explica por qué muchas de nuestras peticiones nunca han sido respondidas. Pensábamos que habían sido hechas en su nombre, pero en realidad no habían sido producidas por el Espíritu Santo. Evidentemente, no habíamos captado el significado del Espíritu en esto o aquello. Esto es, sin duda, humillante para nosotros. No obstante, podemos dar a conocer todas nuestras preocupaciones ante Dios (Fil. 4:6-7), pero ese es un asunto diferente del que estamos tratando ahora.

6 - Comprender el sentimiento del Espíritu

Por supuesto, también entendemos que la simple utilización de la frase "Pedimos esto en el nombre del Señor" no convierte una petición en una oración en su nombre.

La Escritura deja mucho espacio para el pensamiento de que «no sabemos orar como se debe... Pero el que escudriña los corazones sabe cuál es la intención del Espíritu, pues de acuerdo con Dios intercede por los santos» (Rom. 8:26-27). Lo que es absolutamente necesario es comprender el sentimiento del Espíritu en relación con el asunto que nos ocupa. Esto solo se nos puede conceder si estamos y permanecemos cerca del Señor.

«Si permanecéis en mí, y mis palabras permanecen en vosotros, pediréis cuanto queráis, y os será concedido» (Juan 15:7).

La relación personal con el Señor Jesús y la intimidad de corazón con su Palabra nos impedirán hacer peticiones que no estén de acuerdo con sus pensamientos.